

El catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, Juan Díez Nicolás, cuenta como vivió el 23-F en la comisión de subsecretarios

GOBIERNO por un día

NO VOY A ENTRAR EN EL ANÁLISIS socio-político de los acontecimientos que llevaron hasta el intento de golpe de Estado de aquel 23 de febrero, y en especial al acoso y derribo de Suárez como presidente del Gobierno y de la UCD durante los dos años precedentes, sino que me limitaré a relatar cómo viví aquella fecha. Era yo entonces Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y el clima político durante las últimas semanas había estado lleno de rumores sobre «ruido de sables», lo que tampoco era nuevo desde que se inició la Transición. En la tarde del 23-F, a las seis de la tarde, me encontraba con mi hijo Jaime en un ortopeda de la plaza de Manuel Becerra. Como siempre, había ido en mi coche particular a dar mis clases a primera hora de la mañana a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, donde dejaba mi coche y donde me recogía el coche oficial con el que me movía por Madrid hasta la hora de volver a casa por la noche, cuando me llevaba a la Facultad a recoger mi coche particular. Por ello, estando con el ortopeda, entró mi conductor del PMM (Justino) muy agitado para comunicarme que «algo raro» estaba pasando en el Congreso durante la votación de Calvo Sotelo, pues al parecer «unos etarras disfrazados de guardias civiles habían entrado con metralletas disparando a los diputados, y Radio Nacional había roto la conexión y estaba emitiendo música clásica». Al no disponer en aquellos tiempos de teléfonos móviles, desde el mismo teléfono de la clínica ortopédica llamé al Gabinete Telegráfico, quienes me informaron y a quienes pedí que me pusieran con algunos de los altos cargos de diferentes ministerios y del palacio de la Moncloa que no estaban secuestrados en el Congreso de los Diputados.

Con la certeza de que no se trataba de etarras, sino de auténticos guardias civiles, me dirigí inmediatamente a casa a dejar allí a mi hijo Jaime y a una colaboradora de mi gabinete, Marina Peña, que al

no tener familia en Madrid, prefirió quedarse en mi casa de Majadahonda con mi mujer y mis cuatro hijos. Desde casa, y nuevamente a través del Gabinete Telegráfico, recibí la información de que Francisco Laína, secretario de Estado para la Seguridad, había sugerido que todos los subsecretarios nos reuniésemos en el Ministerio del Interior.

«Elefante Blanco»

Me fui al Ministerio del Interior, apareando sin problemas (después de identificarme, por supuesto) delante de la entrada principal. Me sorprendió que no hubiera ninguna vigilancia especial, y en la entrada estaban los miembros habituales de la Benemérita y de la Policía Nacional.

Después de subir las escalinatas de mármol, en la planta principal y a la izquierda, en un gran salón que hoy se ha convertido en salón de actos, íbamos llegando los subsecretarios, y las informaciones eran ya mucho más precisas, aunque continuaba habiendo toda clase de ru-

do por fin nos sentamos todos a la mesa, se advertía el desconcierto de muchos, incluso las «dudas» de unos pocos para averiguar dónde había que «situarse» para, fuese cual fuese el resultado, estar con los «vencedores». Eso lo había visto ya demasiadas veces en los últimos años como para que me extrañase. En cualquier caso, la propuesta de Laína-Robles era la de que nos constituyésemos en «gobierno provisional», ya que todo el Gobierno estaba secuestrado en el Congreso, y con el fin de tranquilizar a la sociedad y demostrar que había un poder civil. Recuerdo que un subsecretario, con grandes conocimientos jurídicos, pidió la palabra para señalar que «desde el punto de vista jurídico constitucional no estaba muy claro si realmente podíamos constituirnos como gobierno provisional, ya que esa figura no había sido prevista en la Constitución de 1978». Entonces, puede que con cierta osadía, pedí la palabra para decir que, «aun reconociendo la solidez de la argumentación jurídico-constitucional de mi colega», como sociólogo invocaba el denominado *teorema de Thomas*: «para que un hecho tenga consecuencias reales, no es preciso que sea real, sino que basta con que se tome como real». Y, por tanto, respaldaba la propuesta de Laína-Robles, «porque lo importante en aquel momento de confusión era, por una parte, desbaratar la pretendida justificación esgrimida por Milans del Bosch para sacar los tanques a la calle, la del vacío de poder civil, pues con nuestra decisión se establecía un poder civil que además estaba respaldado por la presencia del Rey en la Zarzuela, máxima autoridad militar según la Constitución. Y, en segundo lugar, porque de esta manera se lanzaba un mensaje de confianza y seguridad a la sociedad, que sabría que había un gobierno civil junto al Rey». Concluí mi intervención afirmando que yo no tenía ninguna duda sobre la legalidad del gobierno provisional, pues estaba convencido de su ilegalidad, pero, al mismo tiempo, lo importante en ese momento no era tanto que fuésemos legales como que lo



Francisco Laína intervino esa noche en televisión.

mores sobre la personalidad del anunciador «Elefante Blanco». Desde el primer momento vi con claridad que nuestra reunión estaba siendo dirigida por dos personas, el propio Francisco Laína y Carlos Robles Piquer, entonces secretario de Estado de Asuntos Exteriores, con una cierta división de funciones entre ellos. Cuan-

Lo anunció el profesor José Luis Pinillos: «Cuando llegue el amanecer se derrumbarán, se darán cuenta de que su única salida será rendirse»

pareciésemos, pues las consecuencias reales que se buscaban serían las mismas.

A medida que avanzaba la noche, y en conversaciones con Ignacio Aguirre y Rosa Posada, así como con otros miembros del auto-denominado gobierno provisional, fui consolidando mi interpretación de cómo se había llegado a esa situación, situación que, por mis conocimientos de los modos y formas de los militares, no era realmente la de un auténtico golpe de Estado, sino más bien un intento voluntarista de un grupo de fanáticos empeñados en torcer el

proceso constitucional, tratando de imponer por la fuerza de las armas un presidente de Gobierno que no era el que democráticamente estaban eligiendo los únicos representantes legítimos de la voluntad y la soberanía del pueblo. Por ello, cuando Laina me preguntó qué pensaba, como sociólogo, del golpe de Estado, le contesté, para su sorpresa, que aquello no era un golpe, pues para serlo, «hasta el más tonto habría planificado tomar el control de todos los medios de comunicación y transporte, que

eran los auténticos elementos clave en una sociedad moderna y tecnológicamente avanzada como era ya España, y eso implicaba haber tomado el control de aeropuertos, puertos, ferrocarriles y carreteras, por una parte y, por otra, de televisión, emisoras de radio, periódicos y Telefónica, algo relativamente fácil, teniendo en cuenta el monopolio estatal todavía existente en la mayoría de esos servicios públicos». Puesto que esta conversación tuvo lugar alrededor de la media noche, cuando era evidente que los golpistas ni siquiera habían sido capaces de tomar las instalaciones de RTVE, me reafirmaba en que aquello era un golpe de efecto, más que un golpe de Estado.

Todavía un poco sorprendido, Laina me dice entonces: «Juan, tú dirás lo que quieras, pero Tejero tiene secuestrado al Congreso en pleno y, con él, al Gobierno en pleno también, así que, ¿qué hacemos con Tejero?», a lo que yo le contesté, «pa-

ra contestar a eso yo no soy la persona competente, pues es materia para un experto en psicología, y el mejor que yo conozco es el profesor José Luis Pinillos». «Bien, pues llámale y dile que le enviemos un coche a recogerle para que se reúna aquí con nosotros», me dijo Laina. Llamé a Pinillos, quien me contestó: «Juan, tú eres muy joven y no sabes lo que es una guerra civil, pero yo conocí los paseos nocturnos de los que no se volvía vivo, así que me disculpas ante Laina y los demás, pero yo no me muevo de mi casa esta no-

dad, y que su única salida será rendirse». Creo que nunca un científico social tuvo más razón que el profesor Pinillos, pues todo ocurrió tal y como él pronosticó. Pero esa noche tuvo otros protagonistas de las ciencias sociales, pues los «enlaces» de los partidos PSOE y AP con el gobierno provisional fueron respectivamente José María Maravall y Jorge Verstrynge. Mi convencimiento de que aquella madrugada habría terminado todo fue tan firme que, a eso de las dos de la mañana, mientras estábamos tomando unos bocadillos, se me ocurrió la

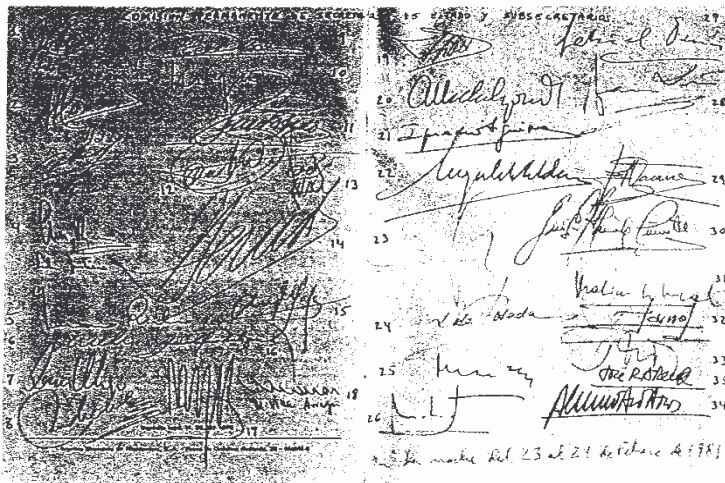
idea de que los allí presentes firmásemos un ejemplar de la Constitución de los que habíamos estado manejando buscando legitimidad jurídica al gobierno provisional. Puesto que pensaba conservarlo, y sabiendo que aquello se convertiría en un documento histórico, hice que Paco Laina firmase con bolígrafo rojo, para que no hubiese dudas. En efecto, firmamos todos, y de mi puño y letra puse el encabezamiento de «Gobierno Provisional de la noche del 23 de Febrero de 1981». Recuerdo que algunos no firmaron porque, por di-

che, pues mi obligación y sentimiento es estar con mi familia. Por teléfono podéis contar con toda mi ayuda».

Documento original

Comprendiendo sus razones, le trasladé la pregunta de Laina, a lo que me contestó: «Dile a Paco que todo el que ha hecho alguna vez una guardia en una garita debe saber que por la noche todo se sobredimensiona, los miedos y las euforias, pero que al alba todo adquiere su dimensión real. Ahora, los golpistas están llenos de euforia por tener dominados a ministros y diputados, por haber demostrado su poder frente a los políticos, y porque seguramente les habrán llenado de coñac. Por eso, lo mejor es no hacer nada, pues ahora están envalentonados. Pero, cuando llegue el amanecer, se derrumbarán. Se darán cuenta de que su acción no ha servido para nada, que no tiene ni tendrá continui-

versas razones, se habían ido a sus casas cuando recogí las firmas. Pero, cuando de madrugada se cumplieron los pronósticos de Pinillos, y cuando estábamos ya a punto de disolvernarnos, se presentaron algunos de ellos para firmar el ejemplar de la Constitución. Incluso hubo uno que, cuando supo que el subsecretario de Hacienda me lo había pedido para hacer una edición facsímil en la Fábrica de Moneda y Timbre, pidió el favor de que se lo dejase firmar (como así se hizo) para no quedar fuera de ese documento histórico. Días después, mi gran amigo Juan José Rosón, ministro del Interior, encargó unas bandejas de plata pequeñas en las que se reproducía el documento con las firmas, y que regaló a sus compañeros de Gobierno. Yo siempre me he sentido muy satisfecho de haber tenido la idea y de conservar el documento original. Más adelante, mis hijos sabrán lo que hacer con él.



Ejemplar de la Constitución firmado por los miembros del gobierno provisional.



CONSTITUCION ESPAÑOLA

Aprobada
por las Cortes
el 31 de Octubre
de 1978

REFERENDUM NACIONAL 6 DE DICIEMBRE.

COMISION PERMANENTE DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS

1
LAF H FUERZ CUBANA
AERONAUTICA TERRITORIAL

9
Escobar

10
Munoz

2
Hoy

3
Sub Hlder

4
Puls Operaciones

5
Rosa Nunez

6
De Pina

7
Luisiano

8
Pardo

9
Varela

10
Sanchez

11
Sanchez

12
Hansen y Mendi S.A. Pinar

13
Madril 517

19
[Signature]

27
Javier Jimenez

20
Alcalá

21
[Signature]

22
[Signature]

23
[Signature]

24
[Signature]

25
[Signature]

26
[Signature]

27
[Signature]

28
[Signature]

29
[Signature]

30
[Signature]

31
[Signature]

32
[Signature]

33
[Signature]

34
[Signature]

35
En la noche del 23 al 24 de febrero de 1981

1. D. JOSE MARIA FERNANDEZ CUEVAS
(Subsecretario de Administración Territorial)
2. D. JESUS FERNANDEZ CORDEIRO
(Subsecretario de Hacienda)
3. D. JOSE LUIS GARCIA FERRERO
(Subsecretario de Agricultura)
4. D. ARTURO ROMANI BIESCAS
(Subsecretario de Justicia)
5. D. MARIANO RUBIO
(Subgobernador del Banco de España)
6. D. MANUEL VARELA UÑA
(Secretario de Estado para la Sanidad)
7. D. LUIS FERNANDO CRESPO ALVAREZ
(Secretario General para la Administración Pública)
8. D. CARLOS ROBLES PIQUER
(Secretario de Estado de Asuntos Exteriores)
9. D. ENRIQUE DE ALDAMA Y MIÑON
(Subsecretario de Industria y Energía)
10. D. LUIS MAGAÑA MARTINEZ
(Comisario de la Energía y Recursos Minerales)
11. D. JOSE MIGUEL PRADO TERRIENTE
(Subsecretario de Trabajo)
12. D. MIGUEL MARTIN FERNANDEZ
(Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público)
13. D. JOSE B. TERCEIRO LOMBA
(Secretario General del Ministro Adjunto al Presidente)
14. D. JOSE BAREA TEJEIRO
(Secretario de Estado para la Seguridad Social)
15. D. ANTONIO LAGO CARBALLO
(Subsecretario de Educación)
16. D. EDUARDO GORROCHATEGUI ALONSO
(Subsecretario de Presidencia)
17. D. MANUEL PEREZ OLEA
(Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo)

18. D. MANUEL VILLAR ARREGUI
(Secretario General para la Coordinación Legislativa)
19. D. ANGEL LIBERAL LUCCINI
(Subsecretario de Defensa)
20. D. AGUSTIN HIDALGO DE QUINTANA
(Subsecretario de Comercio)
21. D. IGNACIO AGUIRRE BORRELL
(Secretario de Estado de Turismo)
22. D. MIGUEL IGNACIO DE ALDASORO SANDBERG
(Subsecretario de Pesca)
23. D. JOSE ENRIQUE GARCIA-ROMEY Y FLETA
(Subsecretario de Economía)
24. D.ª ROSA POSADA CHAPARRO
(Secretaria de Estado para la Información)
25. D. MANUEL COBO DEL ROSAL
(Subsecretario de Universidades e Investigación)
26. D. FERNANDO PIÑA SAIZ
(Subsecretario de Aviación Civil)
27. D. GABRIEL FERRAN DE ALFARO
(Secretario General para la Relación con las Comunidades Europeas)
28. D. JUAN DIEZ NICOLAS
(Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente)
29. D. EUGENIO NASARRE GOICOECHEA
(Subsecretario de Cultura)
30. D. LUIS SANCHEZ HARGUINDEY PIMENTEL
(Subsecretario del Interior)
31. D. MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE
(Secretario General de la Vicepresidencia Segunda)
32. D. FRANCISCO LAINA GARCIA
(Director de la Seguridad del Estado)
33. D. JOAQUIN ORTEGA SALINAS
(Subsecretario de Asuntos Exteriores)
34. D. ALBERTO AZA ARIAS
(Jefe del Gabinete del Presidente del Gobierno)
35. D. JOSE RAMON ALVAREZ RENDUELES
(Gobernador del Banco de España)